



## ATENCIÓN CONSULAR ITINERANTE EN LA CIUDAD DE MURCIA

Se informa a la comunidad peruana residente en Murcia y Alicante que el **viernes 9 y sábado 10 de diciembre** del presente año se realizará una visita itinerante a la ciudad de Murcia.

**Lugar:** Sercotel JC1 Murcia

**Dirección:** Av. Juan Carlos I, 55, 30100 Murcia (-[Ver mapa](#)-)

**Horario:** viernes 9 de diciembre por la tarde y sábado 10 de diciembre por la mañana.

Todos los trámites consulares se realizarán con **CITA PREVIA**, la cual deberá ser solicitada por correo electrónico **MÁXIMO HASTA LAS 14:00 HORAS DEL MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022.** Las solicitudes que se reciban pasada esta hora no podrán ser consideradas, por lo que se ruega a todas las personas que desean realizar sus trámites consulares tomar las previsiones del caso y obtener su cita con la debida antelación.

El día de la cita deberá acudir solo y con mascarilla. No se permitirá el ingreso de acompañantes, salvo que el tramitante sea un menor de edad (el cual deberá acudir acompañado solo por uno de los progenitores o tutor legal) o una persona que requiera de asistencia para desplazarse.

**Trámites que se atenderá:**

1. [Pasaporte Biométrico para mayor de edad.](#)
2. [Pasaporte Biométrico para menor de edad.](#)
3. [Certificado de Antecedentes Penales.](#)
4. [Certificaciones.](#)
5. [Poder fuera de Registro.](#)
6. [Poder por Escritura Pública.](#)
7. [Autorización de viaje de menor de edad.](#)
8. [Trámites relacionados al Documento Nacional de Identidad \(DNI\).](#)

**Procedimiento y requisitos para solicitar cita previa:**

### **1.- Pasaporte Biométrico para mayor de edad (Tiempo de entrega estimada: 4 meses):**

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a [itinerante@consuladoperuvalencia.org](mailto:itinerante@consuladoperuvalencia.org) hasta las **14.00 horas del miércoles 7 de diciembre** con los siguientes datos:

- Nombres y apellidos completos.
- Nº de DNI peruano.
- Día que desea la cita (viernes 9 por la tarde o sábado 10 por la mañana). Se otorgará según disponibilidad.
- Ocupación actual.
- Dirección completa en España, incluido el código postal y la Provincia.
- Teléfono de contacto.
- Correo Electrónico.
- Descargar los siguientes formularios, y anexarlos al correo electrónico debidamente cumplimentados y firmados, en formato pdf:

➤ [Solicitud de expedición de pasaporte biométrico - Descargar--AQUI--](#)

- [Solicitud de anulación del pasaporte actual - Descargar --AQUI--](#)
- [Declaración de domicilio actual - Descargar--AQUI--](#)
- [Formulario de inscripción de nacionales de mayor de edad --AQUI--](#) Incluir fotografía.

Se le enviará a su correo electrónico la hora de la cita, así como el número de cuenta bancaria para realizar el pago de **70.00 euros**. Deberá remitir el comprobante del pago.

Si desea que el pasaporte se le envíe a su domicilio deberá llevar el día de su cita un sobre Carta Certificada Premium prepagado" (precio aproximado 6.50 euros).

## **2.- Pasaporte Biométrico para menor de edad (Tiempo de entrega estimada: 4 meses):**

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a [itinerante@consuladoperuvalencia.org](mailto:itinerante@consuladoperuvalencia.org) hasta las **14.00 horas del miércoles 7 de diciembre** con los siguientes datos:

- Nombres y apellidos completos del menor.
- N° de DNI peruano del menor (de no tener, enviar copia del Acta de Nacimiento peruana).
- Nombres y apellidos completos del progenitor que acompañará al menor el día de la cita.
- N° de DNI peruano del progenitor.
- Día que desea la cita (viernes 9 por la tarde o sábado 10 por la mañana). Se otorgará según disponibilidad.
- Dirección completa en España, incluido el código postal y la Provincia.
- Teléfono de contacto.
- Correo Electrónico.
- Descargar los siguientes formularios, y anexarlos al correo electrónico debidamente cumplimentados y firmados, en formato pdf:
  - [Solicitud de pasaporte biométrico de menor de edad - Descargar--AQUI--](#)
  - [Solicitud de anulación del pasaporte actual del menor -Descargar--AQUI--](#)
  - [Declaración de domicilio actual - Descargar--AQUI--](#)
  - [Formulario de inscripción consular de un menor de edad --AQUI--](#) Incluir fotografía.

Se le enviará a su correo electrónico la hora de la cita, así como el número de cuenta bancaria para realizar el pago de **70.00 euros**. Deberá remitir el comprobante del pago.

Si desea que el pasaporte se le envíe a su domicilio deberá llevar el día de su cita un sobre "Carta Certificada Premium prepagado" (precio aproximado 6.50 euros).

## **3.- Certificado de Antecedentes Penales:**

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a [itinerante@consuladoperuvalencia.org](mailto:itinerante@consuladoperuvalencia.org) hasta las **14.00 horas del miércoles 7 de diciembre** con los siguientes datos:

- Datos de identificación completos y teléfono de contacto.
- Copia del DNI peruano.
- Extranjeros: copia de carnet de extranjería o pasaporte (vigente).
- Remitir escaneada una **foto nítida a color, fondo blanco, tamaño pasaporte, en formato JPG y un peso de hasta 17kb de máximo**. Por favor tenga cuidado en remitir este archivo con las especificaciones solicitadas. Ponga al archivo su nombre y apellido.
- Una vez que se reciba lo indicado anteriormente, se le remitirá el número de cuenta del Consulado donde deberá hacer una transferencia o ingreso directo en cuenta por el monto de 25.00 euros.

IMPORTANTE:

Cabe precisar que el certificado deberá ser **legalizado en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, cuya sede se encuentra en la ciudad de Madrid.** Consulte la información en la web del citado Ministerio, en el siguiente enlace:

#### 4.- Certificaciones:

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a [itinerante@consuladoperuvalencia.org](mailto:itinerante@consuladoperuvalencia.org) hasta las **14.00 horas del miércoles 7 de diciembre** con los siguientes datos:

- Datos de identificación completos y teléfono de contacto.
- Copia del DNI peruano y pasaporte peruano (únicamente la hoja donde figuren los datos de identificación).
- Extranjeros: copia de carnet de extranjería o pasaporte (vigente).
- Indicar el tipo de certificado que requiere.
- Una vez que se reciba lo indicado anteriormente, se le remitirá el número de cuenta del Consulado donde deberá hacer una transferencia o ingreso directo en cuenta por el monto de 25 euros.

IMPORTANTE:

Cabe precisar que el certificado deberá ser **legalizado en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, cuya sede se encuentra en la ciudad de Madrid.** Consulte la información en la web del citado Ministerio, en el siguiente enlace:

<https://sede.maec.gob.es/pagina/index/directorio/citaprevia>

#### 5.- Poder fuera de Registro:

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a [itinerante@consuladoperuvalencia.org](mailto:itinerante@consuladoperuvalencia.org) hasta las **14.00 horas del miércoles 7 de diciembre** con los siguientes datos:

- Datos de identificación completos y teléfono de contacto.
- Copia del DNI peruano del titular y de su apoderado.
- Extranjeros: copia de carnet de extranjería o pasaporte (vigente).
- Anexar al email el formulario de solicitud en **FORMATO WORD (no en PDF, ni escaneado).** -- [Descargar Solicitud aquí.](#)
- Una vez que se reciba lo indicado anteriormente, se le remitirá el número de cuenta del Consulado donde deberá hacer una transferencia o ingreso directo en cuenta para realizar el pago.

IMPORTANTE:

Cabe precisar que el poder fuera de registro tiene una validez de un (01) año contado desde la fecha de su expedición.

Para que el poder tenga validez en el Perú, debe ser legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Consulte la información en la web del citado Ministerio, en el siguiente enlace: <http://portal.rree.gob.pe/sitepages/apostilla.aspx>

#### 6.- Poder por Escritura Pública:

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a [itinerante@consuladoperuvalencia.org](mailto:itinerante@consuladoperuvalencia.org) hasta las **14.00 horas del miércoles 7 de diciembre** con los siguiente:

1.- Formulario de solicitud - --[Descargar formulario --aquí](#)--

2.- Copia del DNI peruano del titular y de su apoderado. En el caso de extranjeros, se requerirá copia de carnet de extranjería y pasaporte (vigente).

**3.- Minuta en FORMATO WORD** (documento elaborado por un abogado en el Perú (aunque no se requiere ni su firma, ni sello, salvo las excepciones señaladas por ley), la misma que debe contener los siguientes datos del poderdante (titular) y del apoderado:

- Nombre y apellidos completos.
- Nacionalidad.
- Número de DNI.
- Estado Civil.
- Profesión y/u ocupación.
- Dirección completa en España, incluyendo código postal y provincia.
- Enumeración de las facultades que desea otorgar.

IMPORTANTE:

Una vez recibida y verificada la documentación se le enviará al mismo correo electrónico, el borrador del poder, la fecha de la cita y el número de cuenta bancaria para realizar el pago.

### **7.- Autorización de viaje de menor de edad:**

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a [itinerante@consuladoperuvalencia.org](mailto:itinerante@consuladoperuvalencia.org) hasta las **14.00 horas del miércoles 7 de diciembre** con los siguientes datos:

- Datos de identificación completos y teléfono de contacto.
- Copia del DNI peruano del titular, de su apoderado y del menor de edad.
- Extranjeros: copia de carnet de extranjería o pasaporte (vigente).
- Anexar al email el formulario de solicitud en **FORMATO WORD (no en PDF, ni escaneado)**. -- **Descargar Solicitud aquí.**
- Una vez que se reciba lo indicado anteriormente, se le remitirá el número de cuenta del Consulado donde deberá hacer una transferencia o ingreso directo en cuenta por el monto de 20 euros.

IMPORTANTE:

Cabe precisar que la autorización de viaje tiene una validez de 90 días (3 meses) contados desde la fecha de su expedición.

Para que la autorización de viaje tenga validez en el Perú, debe ser legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Consulte la información en la web del citado Ministerio, en el siguiente enlace: <http://portal.rree.gob.pe/sitepages/apostilla.aspx>

### **8.- Trámites relacionados al Documento Nacional de Identidad (DNI)**

**A.- Rectificación/cambio de domicilio/duplicado/canje de L.E. por DNI (Tiempo de entrega estimada: 3 meses):**

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a [itinerante@consuladoperuvalencia.org](mailto:itinerante@consuladoperuvalencia.org) hasta las **14.00 horas del miércoles 7 de diciembre** con los siguientes datos:

- Trámite de DNI que desea realizar:
- Nombres y apellidos completos.
- Número de DNI peruano.
- Día que desea la cita (viernes 9 por la tarde o sábado 104 por la mañana). Se otorgará según disponibilidad.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.
- Domicilio actual (completo incluyendo código postal, población y Provincia).
- Adjuntar imagen escaneada de la documentación sustentatoria según el dato a rectificar:
  - cambio domicilio - no se requiere enviar ninguna documentación.
  - cambio Nombre y/o apellido: enviar Partida de Nacimiento.

- cambio de fecha y/o lugar nacimiento: enviar Partida de Nacimiento.
- cambio estado civil (de soltero a casado): enviar Partida de Matrimonio peruana.
- cambio de estado civil (de casado a divorciado): enviar Partida de Matrimonio peruana con anotación de la disolución de matrimonio.
- cambio de estado civil (de casado a viudo): enviar Partida de Matrimonio peruana y partida de defunción peruana del cónyuge.
- cambio grado de instrucción: enviar Certificado o constancia de Estudio, Diploma, etc.
- canje de L.E. por DNI: enviar Partida de Nacimiento peruana.


Se le enviará a su correo electrónico la hora de la cita, así como el número de cuenta bancaria para realizar el pago de **6.00 euros**. Deberá remitir el comprobante del pago.

Si desea que el DNI se le **envíe a su domicilio** deberá traer un sobre "Carta Certificada Premium prepagado" (precio aproximado 6.50 euros), rellenar el siguiente formulario y anexarlo al correo electrónico: [Descargar formulario de domicilio--AQUI--](#)

### **B.- Documento Nacional de Identidad para mayores de 17 años (Tiempo de entrega estimada: 3 meses):**

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a [itinerante@consuladoperuvalencia.org](mailto:itinerante@consuladoperuvalencia.org) hasta las **14.00 horas del miércoles 7 de diciembre** con los siguientes datos:

- Trámite que desea realizar: **DNI AZUL POR PRIMERA VEZ.**
- Nombres y apellidos completos.
- Número de DNI de menor (de no haberlo tramitado, enviar imagen escaneada de la Partida de Nacimiento, expedida por la Oficina Consular, Municipalidad u Oficina de RENIEC).
- Día que desea la cita (viernes 9 por la tarde o sábado 10 por la mañana). Se otorgará según disponibilidad.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico
- Domicilio actual (completo incluyendo código postal, población y Provincia).
- De ser el caso, enviar documentación sustentatoria de Grado de Instrucción Universitaria o Técnica Superior.

<p>MODELO FOTO</p> 	<p><b>Es importante llevar la fotografía tal como se indica, ya que sino el RENIEC puede rechazar su trámite.</b></p>
--	---

Se le enviará a su correo electrónico la hora de la cita, así como el número de cuenta bancaria para realizar el pago de **7.00 euros**. Deberá remitir el comprobante del pago.

Si desea que el DNI se le **envíe a su domicilio** deberá traer un sobre "Carta Certificada Premium prepagado" (precio aproximado 6.50 euros), rellenar el siguiente formulario y anexarlo al correo electrónico: [Descargar formulario de domicilio--AQUI--](#)

Consulado General del Perú en Valencia - Plaza Los Pinazo Nº 2, piso 3 (46004), Valencia Teléfono: 96.352.4463  
Email: [info@consuladoperuvalencia.org](mailto:info@consuladoperuvalencia.org) web: <http://www.consulado.pe/es/Valencia>

Le informamos que sus datos de carácter personal forman parte del fichero del Consulado General del Perú en Valencia, sito en Plaza Los Pinazos Nº 2, piso 3, 46004, Valencia, a donde podrá dirigirse para ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los mismos. Sus datos de contacto son utilizados para hacerle llegar información de su interés relacionados con los trámites consulares y actividades del Consulado. Para asegurar que **nuestros correos electrónicos llegan a su bandeja** de entrada, agregue a la libreta de direcciones el correo [comunicados@consuladoperuvalencia.org](mailto:comunicados@consuladoperuvalencia.org). **Si no desea seguir recibiendo** las comunicaciones, remita un correo electrónico a [baja@consuladoperuvalencia.org](mailto:baja@consuladoperuvalencia.org) consignando la palabra BAJA en el asunto.